

a la secret. D. Nicolás Cano, al oficial segundo
de la secret. D. José Cano, mediante su representación
y seamos contentados como tal empleado municipal.

Y
Se acuerda en el Ayuntamiento para sujeción de
2.º D. Quintana } de oficial segundo vacante por el ascenso que ha
obtenido D. José Cano a D. Quintana el primer
que se acompañe el segundo lugar de las dos plazas
de esta clase: el de D. Quintana y el de D. José
Cano el primer oficial segundo y el de D. Quintana
segundo de igual sueldo y antigüedad.

Alcaldes de Bago. } Vieron con oficio del Sr. Gobernador de esta ciudad
Juan en la goyeta } su fecha enca del actual, insertando el del Sr. Gobernador
en los del año 1847. } para el 1.º de esta clase. Velestros a guardan en posesión
de sus respectivos empleos municipales de esta ciudad del
año 1847. El Ayuntamiento queda enterado.

Empleados municipales. } Se vio con oficio del Sr. Gobernador de esta ciudad
de sus respectivos } su fecha enca del actual, acompañando una lista
de los empleados municipales que han renunciado
por el término municipal de esta ciudad de su
y su capacidad. El Ayuntamiento queda enterado.

Y
Se acuerda en el Ayuntamiento para sujeción de
del Sr. Gobernador } su fecha enca del actual, insertando el del Sr. Gobernador
para el 1.º de } para el 1.º de esta clase. Velestros a guardan en posesión
de sus respectivos } de sus respectivos empleos municipales de esta ciudad del
año 1847. El Ayuntamiento queda enterado.

